



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 28 de septiembre de 2016 se adjudicó el contrato de obras «Construcción pista polideportiva cubierta en Cardeñajimeno», que se formalizó en documento administrativo con fecha 3 de octubre de 2016, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cardeñajimeno.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://cardenajimeno.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obra.
- b) Descripción: Construcción pista polideportiva cubierta en Cardeñajimeno.
- c) CPV: 45212225-9.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de septiembre de 2016.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Valor estimado del contrato: 660.498,98 euros.

5. – Presupuesto base de licitación: Importe neto 660.498,98 euros. IVA (21%) 138.704,79 euros. Importe total 799.203,77 euros.

6. – Adjudicación:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de septiembre de 2016.
- b) Fecha de formalización: 3 de octubre de 2016.
- c) Contratista: Proviser Ibérica, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 599.999,97 euros. IVA (21%) 125.999,99 euros. Importe total 725.999,96 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Baja económica: 60.499,01 euros (sobre importe neto).
 - Reducción plazo de ejecución a 12 meses.
 - Control de calidad e inspección adicional: 1% del presupuesto ofertado (s/IVA).



- Aumento plazo de garantía: 48 meses de incremento.
 - Mejoras en obra: La totalidad de las 4 señaladas en el pliego de licitación
- En Cardeñajimeno, a 24 de octubre de 2016.

El Alcalde,
Alberto Iglesias Ruiz